Número de Folio de Solicitud: 110198200002322

En el Municipio de San Luis de la Paz, Guanajuato, siendo las 15:04 horas del día 01 de febrero de 2022, vista la Solicitud de Acceso a la Información presentada por el C. Ángel. Y recibida el 28 de enero de 2022. En la que solicita: Presupuesto en base a resultados (PBR) 2022 de cada una de las áreas del gobierno municipal, incluyendo todos los anexos correspondientes.

RESULTANDO:

PRIMERO. - Se remitió la solicitud a la dependencia correspondiente para su seguimiento:

A la Tesorería Municipal, se le envió el oficio número UAIP0069/2022, para que remitiera la información al respecto por considerarlo asunto de su competencia, esto de conformidad con lo establecido en los artículos 47, 48 fracciones II, III, V, VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y en lo señalado en el artículo 45 fracciones II, IV y V, y demás correlativos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La Tesorería Municipal, mediante oficio No. TESO 0171/2022, remito respuesta solicitada, señalando lo siguiente: Me permito anexar al presente documento un CD con los PbR 2022 de cada dependencia.

CONSIDERANDO:

ÚNICO: Ésta Unidad de Acceso a la Información Pública, previo análisis del caso y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 47, 48 fracciones II, III, V, VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y en lo señalado en el artículo 45 fracciones II, IV y V, y demás correlativos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, determina que la Información a entregar, es información pública.

RESOLUCIÓN:

PRIMERO: Se le notifica al solicitante lo informado por la Tesorería Municipal, mediante oficio No. TESO 0171/2022, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 47, 48 fracciones II, III, V, VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y en lo señalado en el artículo 45 fracciones II, IV y V, y demás correlativos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ATENTAMENTE
San Luis de la Paz, Gto., 02 de febrero de 2022.

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA • SAN LUIS DE LA PAZ, GTO. •

Lic. María de la Luz Estrada de León.
Encargada de Acceso a la Información Pública.